

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 2 de Julio de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.5227

## ARMAMENTOS NAVALES

### Se intensifican los recelos de las grandes potencias

Lejos de irse reduciendo los armamentos navales de las grandes potencias o mantenerse, al menos el «status quo» existente a raíz del Tratado de Washington, se observa un aumento constante y definido en la construcción de buques de desplazamiento no superior a 10 000 toneladas, y llama la atención sobre todo la intensificación progresiva de muchas desconfianzas que parecen a go atenudadas, y que nunca se pudo pensar cuerdamente en verlas desaparecer.

En la vanguardia de ese desfile de recelos internacionales, y lo que es más curioso, aunque no ofrezca novedad—con el pretexto de llegar a un nuevo pacto regulador de armamentos, figuran los Estados Unidos, cuyos hombres políticos atacan abiertamente la organización o constitución actual de la Liga de Naciones, en tanto que el ministerio de Marina, Wilbur, al tiempo de formular un programa suplementario, analiza las fuerzas navales de que dispone la poderosa y rica Confederación para deducir que es puramente teórica la proporción 5-5-3 fijada en Washington para las flotas de combate de Inglaterra, Estados Unidos y Japón.

Exponiendo además algunas razones técnicas que deben influir en aquella proporción y que, aun sin ser absurdo formularlas, aporta indudablemente al presente estado de cosas y a las controversias del porvenir formidables e indeterminados elementos de perturbación, que ya se encargarán de complicar las opuestas aspiraciones del Imperio del Sol Naciente y de la Gran Bretaña.

Aparte de que la primera de estas dos naciones no acaba de resignarse a las restricciones impuestas en Norteamérica a los emigrantes japoneses, mientras que la segunda sigue atenta y nerviosa al desarrollo del nuevo programa de cruceros rápidos entregado a la Cámara yacqui de representantes, llamándose insistentemente la atención del primer ministro inglés Mac Donnal, sobre unos planes que de modo tan esencial afectan a la posición internacional de Inglaterra, comproniendo o alterando positivamente el equilibrio de fuerzas navales pactado en Washington.

Por lo que a la Sociedad de Naciones se refiere, la proposición de senador Pepper, so medida diligentemente al dictamen de la Comisión de Negocios extranjeros, tiende a independizar de aquella Liga al Tribunal de Justicia internacional.

Y en cuanto a los motivos o argumentos fundamentales que alientan en importantes sectores de la opinión pública norteamericana contra la referida Sociedad, figuran:

El voto múltiple de que en su seno dispone el Imperio británico por la personalidad otorgada al Canadá, Australia, Nueva Zelanda, India, Unión del Sur de África en Irindia; el temor de que pueda alegar el derecho a intervenir en cuestiones análogas a la planteada actualmente sobre la inmigración japonesa en los Estados Unidos y la probable intervención de la Liga en asuntos o aspectos relacionados con las orientaciones exclusivistas de la célebre doctrina de Monroe.

En el orden marítimo son terminantes las afirmaciones hechas por el ministerio de Marina ante la Comisión de Asuntos navales de la Cámara de Representantes al exponer que la proporción 5-5-3 señalada en Washington para Inglaterra, Estados Unidos y Japón es realmente de 5-4-3, lo cual exige la inmediata construcción de nuevos cruceros rápidos y la modernización de los acorazados actuales. Acompañaba el ministro a su informe diversas tablas demostrativas de los programas navales en ejecución en diversos países, para llegar a la conclusión de que en cruceros rápidos van los Estados Unidos detrás de la Gran Bretaña y del Japón, en la relación 5-3-1; reconociendo que la Confederación ocupa el primer lugar en destroyers, aunque le faltan conductores de flotillas, y que, por no estar en condiciones de prestar servicio el 50 por 100 de sus submarinos, resulta completamente teórica su fuerza en este tipo de buques. En materia de aviación declaró que los Estados Unidos nada tienen que envidiar a ningún país en preparación científica, disponiendo la Armada de un número de aeroplanos igual o superior al de cualquiera otra nación, si bien en portaaviones se halla en condiciones de inferioridad respecto de la Gran Bretaña, estimando que para esta clase de buques subsiste también la proporcionalidad aludida de 5-4-3.

Tienen, pues, serio fundamento las inquietudes observadas en Inglaterra, siendo de suponer que no tardan mucho en traducirse en algún debate parlamentario de altura, en que se definen serenamente o se abordan desde luego, con espíritu conciliador y pacifista, los complicados aspectos de una rivalidad internacional que sigue en su curso con temporalidad extinguida y que renace con una pujanza plena de amenazadoras interrogaciones.

## El Colegio Mayor Hispanoamericano

En el palacio de Liria, bajo la presidencia del duque de Aiba, se reunió ayer tarde la

Comisión del Patronato del Colegio Mayor Hispanoamericano, encargada de estudiar y proponer al pleno y al Gobierno los estatutos de la fundación.

Los ponentes han sido tan parcos en la referencia, que se han limitado a decir que trataron del plan de enseñanzas y de determinar concretamente los fines del Colegio; que todo ello, en otra reunión que celebrarán a tes de las vacaciones, se consignará en un dictamen, que elevarán al pleno; que en otoño acelerarán sus trabajos, y, finalmente, que lo que atañe a declarar si es o no oportuno y conveniente y acorde con la índole del Colegio el invitar a los Estados Unidos a que ingresen en el Patronato de Naciones, lo dejan absolutamente al juicio del Directorio.

## Los prusupuestos del Estado

La Gaceta de ayer publica los presupuestos generales del Estado, al frente de los cuales aparece el siguiente Real decreto ley, cuyo primer artículo dice así:

Se conceden créditos para los gastos generales del Estado durante el año económico de 1924-25 hasta la suma de 2.941.724.894 28 pesetas, distribuidas como expresa el adjunto esta io:

	Pesetas
Creditos para servicios permanentes.....	2 570 635 871,51
Creditos temporales e extraordinarios.....	366 427 057,13
Obligaciones de ejercicios cerrados.....	4 861 965,62
Total.....	2.941 724 894,26

## OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

Casa Real.....	9.500.000 00
Cuerpos Colegisladores.....	2.984.447 00
Deuda pública.....	737.361.380 22
Clases pasivas.....	102.676.920 00
T. S. de H. pública.....	1.942.920 00

## DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Presidencia.....	2.319.800 00
Estado.....	11.324.610 72
G. y J. (O. C.).....	41.506.074 23
G. y J. (O. E.).....	61.201.403 28
Guerra.....	358.460.677 32
Marina.....	189.923.867 00
Gobernación.....	26.662.918 63
Instrucción pública.....	17.652.208 00
Fomento.....	407.617.879 93
Trabajo.....	15.863.047 50
Hacienda.....	32.699.654 48
Contribuciones y Rentas.....	263.645.089 16
P. E. del A. occidental.....	2.708.798 36
A. E. en Marruecos.....	279.413.610 41

## DIFERENCIAS CON EL PRESUPUESTO DE 1923-24

El resumen del Presupuesto que entra hoy en vigor presenta, con relación al de 1923-24 que fué el de 1922-23, prorrogado con un aumento líquido total de 4,26 millones una disminución de

**106.661.147,74 pesetas**

Los conceptos globales que aparecen con economía son:

Cuerpos Colegisladores, baja de 7,68 millones (más de las tres cuartas partes de la asignación precedente).
Ministerio de Estado, ídem de 1,20.
Ídem de de Gracia y Justicia, ídem de 2,84.
Ídem de la Guerra, ídem de 125,63 (más de la cuarta parte de lo asignado anteriormente).
Ídem de Fomento, ídem de 27,57.
Ídem de Trabajo, ídem de 0,03.
Ídem de Hacienda, ídem de 2,55.
Contribuciones y Rentas, ídem de 0,37.
Acción de Marruecos, ídem de 31,89 (más de la décima parte de la asignación de 1923-24.
Y traen aumentos, debidos principalmente—aparte del crecimiento normal de los de Deuda y Pasivos—a transferencias o reorganización de servicios:
Deuda pública, de 28,04.
Clases pasivas de 11,10.
Tribunal Supremo de Hacienda (nuevo en el primer grupo del resumen), 1,94, su crédito entero.
Presidencia del Consejo, de 1,02 (aumento casi igual a la asignación anterior).
Ministerio de Marina, de 43,10.
Ídem de Gobernación, de 1,12.
Ídem de Instrucción, de 10,35.
África occidental, de 0,32.

## La medalla de Sufrimientos por la Patria, a un niño

Palma de Mallorca 30.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento ha habido un acto solemne para hacer la imposición de la medalla de sufrimientos por la patria al niño Cándido Irazazábal y Maura, hijo del capitán de Infantería D. Cándido Irazazábal, muerto en África en el desastre de 1921.

El niño Irazazábal fué testigo del asesinato y sufrió varias heridas que le produjeron los moros siendo más tarde hecho prisionero y conducido a la presencia de Abd el Krim, que le concedió la libertad.

La medalla que es regalo de los Exploradores de España, le fué impuesta por el gobernador civil, marqués de la Garantía, que pronunció un patriótico discurso. También habló el alcalde de Palma.

Al acto asistieron las autoridades todas, la familia del condecorado, entre la que se halla la su abuela, hermana del Sr. Maura, y numerosos invitados.

Al terminar la ceremonia y entre grandes vivas a España, al Rey y al niño Laureano Irazazábal, desfilaron por delante de éste y de las autoridades los niños de las escuelas públicas.

## CRONICA

### LA GENERACION DE LA PAZ

Con motivo de celebrarse este año, el quinto, de la constitución de la Sociedad de Naciones, los niños de la Gran Bretaña han enviado el siguiente radiograma a todos los niños del mundo:

«Los niños de la Gran Bretaña saludamos a los niños de todas las naciones del mundo hoy 28 de junio, fecha del V aniversario de la constitución de la Sociedad de Naciones.

Aprendamos todos en el mundo a querernos y a comprendernos unos a otros; tengamos todos presente que debemos uniros y olvidar rencoros. La Sociedad de Naciones debe ser la familia de todas éstas, evitando el hambre y demás desgracias, puesto que esto es lo que desea todo padre para sus hijos. Continuemos también con los deseos de nuestros padres; odiamos la guerra, que cese para siempre y que vuelva la paz y el buen deseo entre los hombres.»

Este conmovedor llamamiento a la paz, al olvido, al deseo de una vida mejor, de los niños de la Gran Bretaña, debería leerse en todos los colegios del mundo para que la generación que se está formando lo tuviera siempre en la memoria y en el corazón.

Los hombres hemos pecado mucho, sobre todo hemos olvidado el quinto mandamiento, «no matarás», y aún hay rencor en el alma y la mano se tiende en busca del arma mortífera.

Pero los niños no conocen ni el odio ni el dolor. Ante el os, el mundo es un deslumbramiento de luz y de armonía y quieren que el encanto no se rompa.

Cuando sean hombres y las pasiones se apoderen de ellos y la gloria, el amor y la fortuna agiten sus pensamientos, para evitar la lucha entre ellos que recuerden las nobles palabras aprendidas en la infancia.

Y sobre todo que odien la guerra, que es hambre y lágrimas, y campos incultos y fábricas paradas y escuelas tristes y hogares sombríos.

¡Niños del mundo!, oid las palabras de fraternidad que os dirigen los niños de la Gran Bretaña y no las olvidéis cuando seáis hombres. Sed vosotros la generación de la Paz.

L. B.

## Los solares del Hospicio

En la sesión que celebró anteaer la Diputación provincial, esta Corporación nacida sin chanchullos electorales, sin que los que la componen obedezcan a mandatos de jefes, tomó un acuerdo que a nuestro querido colega ABC cree que no se ajusta a lo legal.

Por considerarlo ilegal, se dirige el colega al gobernador, señor duque de Tetuán, y le dice:

«Es la Diputación provincial tutora de los infelices hospicianos y depositaria de sus bienes.»

Si los solares del Hospicio pueden verse en pública subasta en «más de seis millones de pesetas», ¿cumple a Diputación madrileña con su deber legal, social y moral restando a estos desgraciados niños una parte considerable de su fortuna?

Tal es el verdadero aspecto de este asunto, y así, en nuestra opinión, debe estudiario detenidamente el señor duque de Tetuán.

No se trata, como queda expresado con toda claridad, de que en los solares del Hospicio se construyan casas o jardines ni de que el adquirente sea el Ayuntamiento o un particular, no. Lo que debe estudiario y resolver el honorable duque de Tetuán, gobernador civil de Madrid, es si la Diputación provincial puede enajenar unos bienes que no son suyos «en seis millones de pesetas valiendo mucho más» y perjudicando, al hacerlo, a infelices niños sin protección y sin defensa, cuando en subasta pública alcanzarían «seguramente» esos bienes un precio muchísimo mayor.

Este y no otro es el caso, señor duque de Tetuán.»

## Militares y paisanos

En la gloriosa de Atocha ocurrió ayer tarde un suceso que produjo gran alarma, y no tuvo mayores consecuencias gracias a la oportuna intervención del juez de guardia.

Cuando era mayor la concurrencia en dicho lugar, un cabo y varios soldados del regimiento de Húsares de Pavía, que parece que estaban en completo estado de embriaguez, promovieron una reyerta con varios conductores de automóviles de servicio público, que tienen el punto situado en la mencionada gloriosa.

El escándalo que se produjo fué enorme. Los soldados desvalieron los sables y acometieron a los paisanos. En este momento acortó a pasar por allí el automóvil que conducía al juez de guardia.

El juez de guardia se apeó del automóvil y se dio a conocer a los contendientes, evitando que el asunto adquiriera mayores proporciones.

## POR UNA SOLA VEZ

### Con pluma ajena

Teníamos proyectado hoy exponer unas cuantas consideraciones sobre la situación política en Italia y la postura en que queda el fascismo después de resuelta la crisis ministerial, por virtud de la cual, como dijimos ayer, han entrado en el Gobierno dos diputados liberales y un senador de la promoción católica, es decir, tres ministros pertenecientes a partidos políticos a los cuales el fascismo tenía desterrados de la vida política activa.

Temerosos de incurrir, al formular aquellas consideraciones, en alguna indiscreción que no tolerara la censura militar, íbamos ya a renunciar, por hoy, a nuestro propósito, cuando al leer *El Liberal* nos encontramos con un trabajo enviado al colega desde París por su correspondiente español en la capital de Francia, revisado por la censura, la cual tachó buena parte de sus párrafos, y ya tranquilos por completo nos decidimos a aplicar la parte autorizada por la censura, que res ponde a nuestro pensamiento y que nos parece muy interesante.

Dice así: «El Sr. Mussolini ha reconstituido su Gabinete y seguirá columpiándose en el Poder hasta que se dé cuenta de que su figura, sus gestos y su «posse», son ya muy poco napoleónicos. Le mantiene en el Poder el miedo al ridículo. Bien considerado, su situación es trágica.

El dictador no puede marcharse a consecuencia de una crisis vulgar; tampoco le es permitido escapar en el momento de una «tolle-tolle» general. Precisamente en estos momentos de agitación es cuando debe demostrar que es un hombre que sabe mantenerse en su puesto. No le queda, pues, al dictador una manera elegante de abandonar el Poder cuando así lo desee.

Si ahora se hubiese marchado a su casa, podía considerarse muerto políticamente, y de su aventura y de la marcha sobre Roma sólo le hubiera quedado un recuerdo de guardarropa y el gran collar de la Orden de la Annunziata, que le permite tratar de primo al mismo Rey.

Su fracaso personal es manifiesto, y así debió reconocerlo el dictador, pues poco después del asesinato de Matteotti se vió obligado a dar a Federnozzi la cartera del Interior, ministerio el más importante en su época, de anomalía y disturbios callejeros.

El jefe fascista continúa en el Poder; pero del fascismo sólo quedarán palabras y palabras; mucho «eja, eja», saludos romanos y otras manifestaciones pintorescas.

En cambio, la Checa fascista desaparecerá y las milicias están condenadas a muerte. Lo que no desaparecerá fácilmente es la impresión que esta comedia, muy poco divina y muy grotesca, habrá producido en el mundo a expensas del alto prestigio de Italia, patria del Derecho y de la Ley y de otras reformas políticas algo más serias que el fascismo.

La secta fascista, como obra de un grupo de ex anarquistas y socialistas revolucionarios, excitó el sentimiento popular.

El fascismo creó una especie de liturgia, una bandera, un saludo, un grito de guerra y una filosofía para espadachines. Matar por la patria era algo heroico, y también redundaban en beneficio de la patria los efectos del aceite de ricino.

Una gran parte del pueblo dejóse llevar por la victoria de la nueva secta, y ahora, gracias a un repulso sentimental que será tan latino como se quiera; pero que aquí no podemos comprender, las multitudes se arrodillan para tributar un homenaje a Matteotti.

La secta fascista no puede votar este sentimentalismo. Más habrían conseguido sus crímenes que sus ideas y el dinero salido de las tinieblas.»

## El viaje del Rey a Lérida

Lérida 4.—Se ha recibido esta madrugada en el Cuartel militar la noticia de que el So-

berano y su séquito llegarán el viernes próximo a primera hora de la mañana.

Inmediatamente se dirigirá a la catedral, donde se cantará un «Tedeum», y visitará la famosa coleccion de tapices propiedad del Cabildo.

Luego se celebrará una recepción en el Ayuntamiento, y más tarde se verificará el acto de colocar la primera piedra para la construcción de los cuarteles.

Parce ser que el deseo del Monarca es emprender seguidamente el viaje al Valle de Arán.

## La denuncia contra un administrador

Continúan las pesquisas para indagar el paradero del Sr. Manzanares, el administrador denunciado por la marquesa viuda de Vé ez y condessa viuda de Niebla.

De las indagaciones hechas parece deducirse que Manzanares desapareció de su domicilio, una hermosa finca de su propiedad enclavada en la Cuesta de las Perdices, frente a la Coonia de Camarines y del Moto Club, el pasado jueves.

Había permanecido en su hotel cerca de un mes, como enfermo.

El Sr. Manzanares vino ese día a Madrid, y ya no volvió a su finca.

Dicho día, ante un notario, se realizó un arqueo en el despacho del Sr. Manzanares.

La operación dió por resultado advertir la falta de más de un millón y medio de pesetas en diversos valores y metálico. Sólo un millón lo constituían valores del Estado, en papel; más de 300 000 pesetas en varios valores, principalmente industriales, y más de 70 000 pesetas en efectivo metálico.

Como aún no ha sido hallados los libros de caja, se ignora la cuantía de los bienes desaparecidos, que, según parece, se aproxima a la cifra de dos millones.

Lorenzo Manzanares, en el que tenía absoluta confianza la condessa viuda de Niebla, hace tiempo que hacía una vida oscura.

A partir de las fincas que tenía, había adquirido un hermoso automóvil de una marca española.

## La situación política Francia

París 1.—El Consejo de ministros se reunió esta mañana en el El seo, bajo la presidencia del Sr. Doumergue.

El Sr. Herriot puso a sus colegas al corriente de la situación exterior.

Luego el Consejo examinó los títulos militares del general Sarraill y el papel que desempeñó en la batalla del Marne y luego siendo jefe de los ejércitos aliados en Oriente. El Consejo de ministros estimó después de este examen que el valor de estos títulos era suficiente para justificar la presentación de un proyecto de ley encaminado a llamar nuevamente al general Sarraill al servicio activo y a colocarle en igual situación que los demás generales que tuvieron mando superior frente al enemigo.

A propuesta del ministro de la Guerra, ha sido nombrado el general Walch presidente de la Comisión de «control» interallado en Berlín.

El ministro de Comercio anunció que va a someter en breve a sus colegas un conjunto de disposiciones relativas a la organización de la vida económica y con el fin de combatir la carestía.

## Exposición artística en la catedral de Segovia

Merced a la iniciativa del ilustrísimo señor obispo de Segovia, acaba de inaugurarse en aquella catedral un empleo y ben exornado local destinado a servir de Museo o Exposición de los numerosos objetos artísticos que posee aquel Cabildo.

Puede afirmarse que no existe actualmente catedral en España que pueda presentar al público mejor dispuesto y ordenado su tesoro artístico.

A expensas del obispo se han hecho laboriosas obras de pavimentación y se han colocado fuertes viguetas de hierro sobre bóveda de cemento para garantizar la solidez del salón archivo.

Una estantería, en consonancia con el estilo gótico del local, reviste los muros y sirve de alijamiento a los diferentes y ricos objetos artísticos reunidos en el Museo.

Entre ellos figuran valiosos ornamentos de fines del siglo XV, y otros donados por los obispos D. Faourique de Portugal y D. Juan Arias Dávila. Existen también muchas alhajas de plata de estilo gótico y plateresco de los más renombrados orfebres españoles.

La colección de cuadros y tapices es notable y digna de ser estudiada por cuantos sienten afición por este arte, descolando entre los lienzos uno de Vaidés Leel y una tabla de Bernuguete.

Pero lo más valioso y admirable es la rica colección que se conserva en el archivo de códices antiguos, miniados en su primera página y de incunables de gran valor arqueológico.

Sólo la exposición de estos notables libros da un gran valor al Museo capitular de Segovia.

Merced entusiastas elogios la labor del obispo, que al demostrar su amor hacia las Bellas Artes ha hecho un notable beneficio a Segovia y a toda España, necesitada de autoridades que sepan velar por nuestros tesoros arqueológicos.

# DE LA GUERRA DE CUBA

## Los combates de "El Caney" y "San Juan"

Testigo presencial, o actor, mejor dicho, en la lucha que sostuvo España con los Estados Unidos en Santiago de Cuba, y conocedor, por lo tanto, de las condiciones en que se encontraba nuestro Ejército y de las que concurrían en los combates, considero oportuno, con motivo del acto que se ha celebrado para imponer el distintivo creado por Real decreto de 18 de Diciembre del año anterior a los supervivientes de los combates de "El Caney" y "San Juan", hacer un breve relato de ambos hechos de armas, que están estrechamente relacionados y que son una demostración bien elocuente de lo que puede conseguirse con el soldado español, al mismo tiempo que revelan hasta dónde llegaron las imprevisiones y descuidos de los Gobiernos, que determinaron el vencimiento de nuestro Ejército «que debía haber sido, y moralmente fué vencedor». Y bien vale la pena de conocerse o recordarse estas enseñanzas, aunque no hayan servido de escarmiento las coloridas consecuencias que tuvieron aquellos combates: «la pérdida de los últimos y muy valiosos restos de nuestro imperio colonial. (1)

Por tener que atender con las escasas fuerzas que guarnecían la zona de Santiago de Cuba (2), a la defensa del extenso perímetro de la plaza y de los importantes puntos que era necesario conservar para seguridad y garantía de muchos intereses, y para la subsistencia de la tropa y de la población, además de tener que vigilar las costas, el contorno de la bahía (de 20 kilómetros de extensión), la línea férrea para la aguada de los barcos y los manantiales, sólo pudieron destinarse para la defensa de "El Caney" (seis kilómetros al N. E.), que protegía la represa de las aguas potables que abastecían a la capital y el ferrocarril a los poblados que tenían la zona de cultivo, tres compañías del regimiento de la Constitución, una sección del de Cuba, una compañía de guerrillas y 50 movilizados, que sumaban en total más de 600 hombres a cuyo frente quedó el invicto general Vara de Rey.

En las lomas de San Juan, avanzada en el frente E. de la plaza y en relativa proximidad al Caney, se establecieron dos compañías del batallón de Talavera, que con una que se envió más tarde del provisional de Puerto Rico núm. 1, sumaban en total 300 fusiles, colocándose en otra posición llamada Canosa, 800 metros a retaguardia, y a modo de reserva o segunda línea (según como las circunstancias se presentasen), tres compañías de Talavera y una de guerrillas, que ascendían a 400 combatientes, con dos piezas de artillería de montaña de tiro rápido (Krupp de 7,5 cm.), y 140 caballos de las guerrillas montadas, que se acondicionaron ocultándose en los alrededores.

Lo mismo en San Juan que en Canosa había un fortín de madera para seis u ocho hombres, que eran los puestos ordinarios de vigilancia contra los cubanos, y a sus inmediaciones se construyeron varias trincheras para abrigo de la fuerza que se estableció en ambas posiciones. En El Caney había un fuerte de piedra y cinco fortines de madera, como los indicados, y también se construyeron trincheras, habiéndose habilitado la iglesia y algún otro edificio más resistentes que las casas, que eran de tabla, como último refugio o puesto principal.

El contorno de Santiago de Cuba, que sólo tenía tres fuertes antiguos y varios fortines como los mencionados, y una alambrada de cerca de ocho kilómetros de extensión, se reforzó con la construcción de cuatro kilómetros de trincheras, colocándose en los puntos que se consideraron más convenientes las 17 piezas de Artillería de que se pudo disponer, antiguas e modernas en su mayoría, distribuyéndose por todos los frentes a escasa distancia con que se contaba, porque por todos ellos podía esperarse el ataque de los cubanos o de los americanos, pues sin saberse por dónde habían hecho el desembarco, podía temerse que hiciesen otro por sitio onesto. Todos los puntos de posible ataque era preciso vigilarlos con igual atención, y los que precisen vigilarlos por los contrarios para realizarlo, habían de valerse únicamente de los elementos con que contaban, porque no era posible desguarnecer o debilitar otros para auxiliarlos, creando el riesgo de que el enemigo se hubiese valido del recurso de embestir un frente, para realizar el ataque a fondo, o otro que se debilita se por reforzar el amenazado.

Si, como se esperaba, hubiese llegado antes de comenzar los combates de que se trata, la columna del general Escorial, fuerte de 3.300 infantes y 250 caballos con los cañones Piazencia, que se envió de auxilio desde Manzanillo el día 22 de Junio y no llegó hasta el 3 de Julio, se hubieran podido reforzar los puntos que lo requiriesen, y visto ya el ataque al Caney y San Juan, allí hubieran podido esas tropas efectuar un contraataque que hubiese sido seguramente de grandes resultados, pues se supo después que los americanos, por consecuencia de su sistema encerrado en las posiciones españolas y por las bajas tan numerosas que sufrieron, unido a las fatigas que el te-

trono y el calor les produjo, pensaron seriamente desistir de su empeño y retirarse, proponiéndolo así al Gobierno el general en jefe, general Shafter.

Según un autor americano, este general se confesaba «moral y físicamente» aniquilado por consecuencia de la lucha sostenida, y al fin el día 3 telegrafaba a su Gobierno lo siguiente: «Hemos embestido la plaza por el N. y por el E., pero nuestra línea es muy débil. Al aproximarnos a la plaza hemos encontrado defensas, fuertemente organizadas que me será imposible tomar por asalto con las fuerzas de que dispongo. Pienso seriamente retirarme y tomar posiciones a cinco millas próximamente sobre las alturas entre el río San Juan y Siboney.» El Gobierno le contestó obligándole a que se conservasen las alturas de San Juan.

Huelgan los comentarios que merece este telegrama conociendo las fuerzas y defensas que contaban los españoles; y por si algo faltase en perjuicio de ellos, véase cual era la situación respecto a subsistencias. Los últimos vivres que se recibieron para la tropa fueron el 25 de Abril, y en vez de ser las raciones para cuatro meses y 1.500 reses que había pedido el general Linares, con número general de la división, se limitaron a 180.000 raciones de harina, 197.000 de arroz, 149.000 de garbanos, 79.000 de frijoles, 96.000 de vino y 150 reses; y como el consumo mensual ascendía a 360.000 raciones, no daba de sí lo enviado más que para treinta y cinco días, o sea hasta fin de Mayo.

En la población había también la misma escasez de alimentos, pues los comerciantes se habían retraído y suspendido la importación de víveres, cuando hubieran podido hacer o, tomando el partido de no reponer las existencias que se agotaban, ante el temor del embargo de los géneros y de no cobrar, por que los apuros del Tesoro se tradujeron en adeudar a los cuerpos de aquella división once meses de retraso en sus pagos los generales, jefes y oficiales; y cuando se les enviaron cuatro, poco antes de interrumpirse la comunicación por mar con la Habana, lo fueron en billetes del Banco español de la Isla, al tipo de 61 por 100, contra oro, cuando la cotización en Santiago estaba a 35 por 100, y pocos días después de recibirlos, no aceptaba el comercio aquellos billetes a ningún precio.

De todo esto resultó que desde fin de mayo solo se consumía la ración de etapa, sin mejora de rancho ni tocino, y el pan se elaboraba con solo un 15 por 100 de harina de trigo y e 85 por 100 de maíz, cebada o arroz; y en los días últimos de Junio la ración no era más que arroz con aceite, café, azúcar y aguardiente.

Las fuerzas americanas que, contando con la ayuda de 4.000 cubanos de que disponía Calixto García y de acuerdo con ellos, desembarcaron a unos 20 kilómetros al E. de la capital, en las ensenadas de Daiquiri y Siboney, fueron las del quinto cuerpo de Ejército al mando del general Shafter, compuesto de dos divisiones de Infantería, una de Caballería desmontada, una brigada independiente, ametralladoras, tropas de Artillería con 38 piezas modernas de diversas clases, un batallón de ingenieros con globo cautivo provisto de abundantes elementos para su mejor empleo y todos los servicios de Intendencia, Sanidad, etc., etc., espléndidamente dotados de todos los adelantos de aquella época, que sumaban un total de 15.000 soldados, 800 jefes y oficiales y 400 auxiliares (secretarios, conductores, armadores), con 1.300 mulos, 900 caballos y 200 carretas. Todos los individuos llevaban enroscada, bajo su funda, la tienda abrigo y la manta poncho y estaban provistos de 100 cartuchos y víveres para tres días. A la expedición acompañaban 89 periodistas.

Decidido por el general Shafter que el ataque para aperturarse de la plaza de Santiago de Cuba, se efectuara por el frente Este dispuso que primeramente se atacase El Caney por la división Lawton, fuerte de 5.400 hombres con una batería, y que las demás fuerzas irían con él sobre San Juan cuando estuviese a punto de lograrse aquel objetivo, misión que consideraba se había de realizar rápida y fácilmente por el juicio que habían formado de las posiciones y fuerzas españolas en los reconocimientos que se hicieron el día 30 de Junio.

De este modo se evitaba la contingencia de ser atacados de fianco al ir sobre San Juan, y las fuerzas de Lawton podrían cooperar a la operación principal con un movimiento envolvente. Para observar y entretener, mientras tanto a los españoles de San Juan, designó el general en jefe 2.000 hombres y una batería.

A las seis de la mañana del 1.º de Julio empezó el combate del Caney, que se sostuvo, con la breve interrupción de una hora al medio día, hasta las cuatro de la tarde. Los tres regimientos de la 3.ª brigada acompañados de 200 cubanos fueron desfilando para combatir los frentes E. y N., pero sufrieron tan intenso fuego, que a las diez, después de cuatro horas de lucha, 2.000 hombres quedaron detenidos por 300 y no pudieron seguir adelante. Al mismo tiempo la primera brigada había marchado para atacar el poblado por el frente S. y desplegó para batir a sus defensores, pero tampoco sus esfuerzos obtuvieron buen resultado y también quedó detenida por 200 españoles, que lograron el mismo éxito que los anteriores.

A las once se reforzaron los combatientes americanos con la segunda brigada que había quedado de reserva, pero no considerando el general Lawton suficientes todas las fuerzas de su división para lograr apoderarse del poblado y fuertes que lo defendían, solicitó más, y se le envió la brigada independiente del general Bates, no debiendo extrañar esta resolución del general divisionario, por que todos creyeron nabérselas con un enemigo muy superior, que calcularon en cuatro o cinco mil hombres. Los que trataron de tomar el fuerte del Viso (el único de piedra), donde había 40 soldados y un oficial, creyeron que lo defendían 500 hombres.

Mientras esto acontecía, las otras fuerzas del ejército americano se hallaban en apurada situación.

Empezado el ataque a San Juan prematuramente y en condiciones distintas a como se había proyectado (desarrollándose a la vez que el de El Caney y sin el apoyo de la división Lawton), y siendo las noticias que recibía el general en jefe (que por estar enfermo no asistió a la primera parte), que era muy seria la situación y que las tropas atacantes se hallaban muy comprometidas, dispuso después de la una que la división Lawton, la brigada independiente y los cubanos que les acompañaban, suspendiesen la operación sobre El Caney y, con toda urgencia, avanzasen hacia Santiago, constituyendo el ala derecha para el ataque a San Juan, que era lo que consideraba más interesante y preferente.

Teniendo en cuenta el general Lawton lo sensible y perjudicial que sería retirarse, después de los esfuerzos realizados y pérdidas sufridas para tomar el Caney, cuando racionalmente pensando debía suponerse próximo el logrolo con los refuerzos que habían entrado en acción y considerando además que para cumplir el orden del general Shafter había de ser precisas tres horas de marcha por lo menos, y que una vez dueño del Caney podía prestar el mismo apoyo que se le pedía, más fácilmente resolvió continuar el ataque, intensificándolo más, logrando así, con el impulso de las nuevas fuerzas, vencer las últimas resistencias y apoderarse de las cuatro de la tarde del fuerte principal en el que había 10 soldados muertos y 11 heridos, cogiendo 12 prisioneros que hicieron fuego hasta 23 metros de distancia. Los otros fuertes siguieron resistiendo cuanto les fué posible, alguno hasta el día siguiente, y otro antes de rendirse protegido con sus fugos la retirada de un grupo de ochenta hombres que dirigidos por el bravo teniente coronel de la Constitución D. Juan Puñet hoy general en segunda reserva, llegaron en perfecto orden a Santiago de Cuba a las ocho de la noche. Otros tantos, desamunados, lograron tan bien salvarse y de los restantes fueron muertos dos jefes, cinco oficiales y 61 de tropa; heridos 11 oficiales y 110 de tropa y prisioneros tres oficiales y 112 de tropa. En total más de 300 bajas.

DOMINGO ARRAIZ DE CONDERENA  
Teniente general

(Continuará)

## La corrida de la Prensa y la oreja de oro

El acontecimiento que supone la concesión del supremo galardón taurino «la oreja de oro» se verificará el próximo sábado, 5 de Julio, en las lince y media de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

Cuatro toros de D. Vicente Martínez, verdadera selección de tan notable ganadería, cuyos toros no se han visto aún en Madrid en el año actual, y otros cuatro de D. Francisco Villar, début en la plaza madrileña, acto tan legítimamente conquistado en todos los casos donde esta excelente divisa se ha presentado.

Los ocho toros mencionados serán lidiados por las cuadrillas del valiente sevillano Maera, el maestro M. rcal Lalande, el formidable aragonés Nicanor Villalta—que obtuvo el pasado año «la oreja de oro»—y el sevillano Algabeño, en cuyo torero convergen todas las miradas de la afición española, a nuestro juicio, con singular acierto.

La oreja de oro, respetando nosotros otros tribunales que pudieran concederla, se otorgará por ese supremo juez que se llama público, para lo cual cada localidad llevará en su respaldo la papeleta de votación, que habrá de enviarse a nuestras oficinas, durante cinco días, o sea desde el domingo 6 hasta el jueves 10, inclusive, desde las diez de la mañana hasta las once de la noche, pudiendo el votante llegar al salón donde está, precintada por el notario Sr. Valiente, una urna, que abrirá dicho ilustrado depositario de la fe pública, con las formalidades de rubrica, el viernes 11.

«La oreja de oro» se adjudicará por mayoría de votos, sin que anule esto la circunstancia de haber sido el otro diestro el orejeado en la plaza.

El mencionado supremo galardón taurino es una verdadera alhaja de oro puro, engarzado en tablero forrado de piel de Rusia, y encerrado en estuche forrado de la misma piel, todo ello construido en los famosos talleres Ibarra, plaza de Bilbao, 2.

No obstante tener el presupuesto del suatuo festejo a que nos referimos un aumento de veintitantos mil pesetas con relación al del pasado año los precios de las localidades serán los mismos.

Los señores abonados podrán recoger sus respectivas localidades hoy miércoles, de nueve de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a nueve, en el despacho de la Empresa, establecido en la calle de Tetuán, 5, previa la presentación del talón de abono.

El jueves próximo, de nueve de la mañana a ocho de la tarde, se despacharán en la Asociación de la Prensa (Carretas, 10, antigua Casa de Correos).

## Notas ferrolanas

Ferrol 1.—En la carretera de Madrid, y en el sitio conocido por Peón de Piedra, una motocicleta que guiaba el comerciante don Domingo Nieto sufrió un accidente, siendo lanzado el conductor y un hermano suyo, llamado Juan, que le acompañaba, a gran distancia. Ambos fueron recogidos con graves heridas.

## Compañía Trasatlántica

El vapor «REINA MARIA CRISTINA» de esta Compañía, realizará una expedición a Puerto Rico y N. York, saliendo, salvo contingencias, el día 7 del próximo Junio de Barcelona, el 8 de Valencia, el 10 de Málaga y el 12 de Ceuta, desde donde irá directamente a Puerto Rico para seguir a N. York, añadiendo carga y pasaje para ambos destinos.

## El crimen del atrio de San Ginés

### Segunda sesión de la vista Prueba testifical

A las cuatro de la tarde de ayer dió comienzo la segunda sesión de esta vista, desfilando los testigos propuestos por el defensor de Gonzalo de la Colina, quienes han formado un juicio bonísimo del procesado.

### Conclusiones definitivas Fiscal y acusación la sostiene

Terminada la práctica de las pruebas, el presidente pregunta a las partes si sostienen o modifican sus conclusiones. El fiscal, Sr. Escosura, eleva a definitivas sus conclusiones: asesinato con agravantes; pena de muerte. El acusador privado, señor Argón, también sostiene sus conclusiones provisionales: asesinato con una agravante y una atenuante compensadas ambas; pena de cadena perpetua. El defensor, Sr. Salazar, pide a la Sala se suspenda la sesión por unos momentos para presentar el oportuno escrito de conclusiones definitivas.

### Conclusiones definitivas del defensor

El defensor, Sr. Salazar, sostiene como conclusiones definitivas que el acto realizado por su defendido fué involuntario altemativamente con un delito de homicidio por imprudencia, por funcionar mal el revólver, que sólo sacó para amedrentar a su ex novia. Solicita para este delito la pena de un año y un día de prisión correccional. Calificado el delito como homicidio simple, presenta las atenuantes de arrebato y obcecación, falta de intención y limitación de facultades, por tratarse de persona que realiza actos que no están en reacción con su edad. En este delito procede imponer la pena de seis años y un día de prisión correccional.

### Informe del fiscal

El fiscal D. Gabriel de la Escosura, después de examinar por sí el escrito de defensa comenza su informe diciendo que para él, el lugar en que se cometió el delito es sagrado, a pesar de cuanto se contiene en el informe del párroco de San Ginés y del obispo de la diócesis, por cuanto éste se refiere al lugar externo en que se terminó el delito, no el interior—sagrado evidentemente—, en que se comenzó.

### Un incidente

A continuación, refiriéndose a las palabras pronunciadas por la señorita Purificación González, dice que dichas palabras sólo aparecen en el escrito del defensor, bien porque Gonzalo de la Colina se las refiriera, «bien por adivinación».

El defensor.—Inventado, no, señor fiscal; invención, no!

El fiscal.—He dicho adivinación; pero acaso pueda en este instante recordarse el dictico latino «Excusatio non petita, accusatio manifesta», y ahora la conciencia del defensor...

El defensor (interrumpiendo).—¡Señor presidente, el modestísimo letrado que representa la defensa, no puede continuar ni un momento más, dignamente, en este sitio.

Un aplauso cerrado del público que asiste a la vista acoge estas palabras del abogado defensor, mientras el fiscal exclama indignado: «¡He aquí e pueblo!»

En este momento, el presidente de la Sala ordena que ésta sea despedida, sin que su orden sea cumplida; el defensor solicita una suspensión de cinco minutos para consultar el caso en que él se encuentra en este momento con el vocal presente del Colegio de Abogados.

La presidencia se niega a esta petición, y luego le pide el Sr. Salazar que conste en acta su protesta, reanuda el fiscal su informe, repitiendo sus últimas palabras.

En este instante los letrados con toga, que en gran número ocupan los estrados se levantan y abandonan la sala, entran elogios del público; con ellos abandonan los bancos de la Prensa el Sr. Senra, que es el diputado del Colegio aludido por el defensor.

Con gran energía el presidente ordena que los ujieres despejen, y así se hace, suspendiéndose la visita por unos minutos. Durante esta suspensión entra en la Sala el presidente de la Audiencia, quien cambia breves palabras con el Tribunal y el fiscal, saliendo acto seguido de la Sala, reanudándose inmediatamente el juicio oral y el informe del Sr. Escosura.

El fiscal termina su informe considerando a Gonzalo de la Colina autor de un asesinato, cualificado por la premeditación, con las agravantes de alevosía y de haber ejecutado el delito en lugar sagrado y con desprecio del sexo.

Por todo ello pide para el procesado la pena de muerte, más una indemnización de 25.000 pesetas a los herederos de la víctima.

### Hasta hoy

Al terminar de informar el fiscal, el presidente suspendió el juicio hasta esta tarde, a las tres; que dará comienzo con el informe del acusador privado, Sr. Argón.

Seguidamente informará el defensor, señor Salazar, y quedará el juicio para sentencia.

## Los teatros

### REINA VICTORIA

#### Estreno de «El castizo»

No les acompañe esta vez la fortuna a los Sres. Lezama y Meneas para elegir el asunto de la obra que con el título de «El castizo» estrenaron anoche en el teatro Reina Victoria.

Es «El castizo» un melodrama social, filosófico a veces, en el que no falta el sotabanco, el obrero honrado y trabajador y la muchacha humilde y guapa que se pierde en los brazos del hijo del amo.

La obra algo anticuada en sus procedimientos no logró interesar al auditorio, a pesar de la interrelación que fué excelente, sobre todo por parte de la Sra. Sánchez Arriño, y del Sr. Rivelles. La señora Ladrón de Guevara, no estuvo

esta vez a la altura de su nombre, aunque hay que reconocer que el papel que le tocó en suerte es de un florón subido y que no se presta a filigranas de ninguna clase.

### Un estreno en Morón

Por la compañía Grau Codina ha sido estrenada con éxito resonante en Morón la bonita comedia en dos actos titulada «El padre Juvier», original de nuestro querido amigo el teniente de Ingenieros y agente de Vigilancia D. Juan Manuel Meana López.

Felicitemos al joven escritor y le deseamos muchos triunfos.

## La cuestión de las reparaciones

París 1.—Esta tarde, en el ministerio de Negocios extranjeros, se ha celebrado, bajo la presidencia del Sr. Herriot, una reunión en la que han tomado parte el residente de la Comisión de Reparaciones, Sr. Barthou, y los principales delegados adjuntos a esta Comisión.

El objeto de esta reunión, de la que tuvo la iniciativa el Sr. Herriot, ha sido estudiar los problemas planteados por la entrada en vigor del plan Dawes.

El presidente del Consejo expresó su deseo de que se preparasen en seguida los estudios técnicos precisos para la resolución de los problemas examinados en la entrevista de los Chequers.

Roma 1.—El Nuncio monseñor Cerretti, que se encuentra en ésta, ha celebrado varias entrevistas con el Sumo Pontífice.

Pío XI se halla muy preocupado con motivo de la política religiosa de Francia, y busca el medio de evitar que se suprima la Embajada cerca de la Santa Sede.

Parece ser que se ha enviado una circular secreta al episcopado francés para que examine con todo celo la nueva situación creada por las declaraciones del Sr. Herriot.

## DE PORTUGAL

Lisboa 1.—En el teatro de San Carlos ocuparon butacas contiguas el presidente dimisionario del Consejo de ministros, Sr. Alvaro de Castro, y el capitán aviador Riveiro da Fonseca.

Al terminar uno de los actos, el capitán se levantó de su asiento y dió una tarjeta suya al Sr. Castro, lo que equivalía a un reto.

Hay gran curiosidad por conocer el resultado de esta cuestión.

Ha sido encargado de formar Gobierno el ex presidente del Consejo D. Alfonso Costa, que se halla en París.

Se cree que rehusará que el jefe del Estado encargará de formar Gobierno al Sr. Rodríguez Gaspar.

El ex presidente del Consejo D. Antonio María de Silva ha declarado que ha llegado el momento de formar un Gobierno que no sea de partido y que asuma el Poder con un plan administrativo que inspire confianza al país.

En Oporto se verificó la consagración del nuevo obispo de Angra, monseñor Antonio Augusto de Castro.

En cumplimiento de la amnistía, han sido libertados los aviadores miliares que se hallaban en el castillo de San Julián.

Al llegar los jefes y oficiales al Aero Club fueron aclamados por el pueblo.

Por haber sido envenenadas las aguas de las minas de los Ta hadas (valle del Vozya), el pueblo se amotinó, se trasladó con toda clase de vehículos a las minas, destruyó las turbinas, maquinaria e instalaciones y prendió fuego a los edificios donde estaban instaladas las oficinas.

Las minas quedaron completamente destruidas.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio y distrito de esta corte, D. Modesto Conde y C. ballero, de las acciones que a continuación se indican, correspondientes al vencimiento de 1.º de Agosto próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

**Línea de Lérida a Reus y Tarragona:**  
791 acciones.  
Números: 5.101 a 200.8901 a 17.8920 a 9.000 9.701 a 800, 36.901 a 37.000 38.501 a 600 41.001 a 100, 45.801 a 45.36.549 a 67 y 46.571 a 600.

Los poseedores de estas acciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde el día 1 de Agosto del presente año, en los puntos siguientes:

Los pago a que se refiere este anuncio, se efectuarán en lasiguiente forma:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publican.

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

En Barcelona, en la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en la estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, por el Banco Mercantil y por el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián, por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las Sucursales, Agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 16 de junio de 1924.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

## Este número ha sido sometido a la previa censura militar

# MARRUECOS

## Mejores impresiones

Ayer tarde entregaron en la Presidencia una nota oficial, que dice así:  
 «Las noticias recibidas de Africa hasta el mediodía de hoy acusan aún la presencia de numeroso enemigo, ya más quebrantado, que no ha podido impedir el aprovisionamiento de puesto, aunque sí hostilizarlos, produciendo nos medio centenar de bajas de todas clases y dejando en nuestro poder algunos prisioneros y heridos y armas.  
 El general en jefe, que sigue personalmente la operación, en partes sobrios, que reflejan su elevado espíritu y el de las tropas, muestra confianza en restablecer pronto la situación y emprender la vigorosa e indispensable ofensiva si el enemigo ha de recibir el castigo merecido.  
 Las medallas del Xerif Raisul y del Ermi qui han combatido a nuestro lado y las cabillas de Angera, El Hans y otras permanecen tranquilas.  
 Al parecer, se ha tratado de favorecer, por ataques inopinados a diversas posiciones de gomarís y rifeños, una situación difícil que invitara al alzamiento general de la zona; pero las acertadas y prontas medidas del general en jefe y el bizarro comportamiento de las fuerzas han mitigado o dificultado el propósito, sin que pueda por eso asegurarse que se ha restablecido la normalidad.  
 Lo cierto es que de estos combates saldrá el enemigo quebrantado; pero como es conocida su condición y lo pronto que se repone, toda vigilancia y cuidado es poco para mantenerlo a raya.»

## Convoy a Tazza

A última hora de la tarde facilitaron en la Presidencia el siguiente parte de Marruecos:  
 «El general en jefe, como ampliación de noticias ayer, participa que columna al mando general Zurga Cetua salió de posición García Uria a las siete de la mañana. A causa de niebla, no comenzó el combate hasta las once horas. Columna avanzó, sosteniendo todo encuentro a causa de enormes dificultades terreno en que se desarrolló; sin embargo, venciendo éstas, consiguió llevar el convoy a la posición Tazza. En ella quedaron un batallón de Regulares, y la columna se replegó a su base, siendo poco hostilizada y terminando el repliegue a las 22.15. Se cogieron dos prisioneros con armamento al enemigo; uno murió poco después y el otro tiene gravísimas heridas.»

## Bajas

Bajas en esta operación fueron: del Tercio extranjero, teniente Manuel Gualat, leve; dos sergentes, un cabo y cuatro legionarios, muertos. Del grupo Regulares Tetuán, teniente Pablo Marcos Martín, menos grave, y un cabo, menos grave; un cabo y ocho soldados, heridos y cuatro soldados muertos; de Ingenieros, tres soldados heridos y uno del Parque móvil de Artillería.

Se hicieron al enemigo numerosas bajas.

## Parte oficial

A las cuatro de esta madrugada ha sido facilitado en la Presidencia el siguiente comunicado oficial:

«Zona oriental.—Ha quedado establecido en la zona Ceñol un bloque que acienta la defensa de Dar Mizian, habiendo sido ligeramente hostilizados las fuerzas de protección.  
 Zona occidental.—Columna de Uad Lau salió esta mañana para descongestionar enemigo alturas que dominan K. ba Darsa, riñendo allí combate cu fisimo y retirándose al campamento, protegidos por la aviación.  
 Tan pronto como se tengan noticias exactas se comunicarán.  
 Por el otro herido que ayer fué hecho prisionero se sabe que la harca concentrada entre el río Ipuheron Aguin se le hicieron numerosas bajas.»

## Varias noticias

Melilla 1.—Según confidencias recibidas de campo enemigo, ha muerto, en lucha con los edictos de Abd el Krim, el jefe de Marnisa, Amer Herido.

Se ha hecho cargo del mando de la circunscripción de Tifert el coronel del regimiento de Africa, D. Félix Vere, cesando el de Artillería D. Enrique Sanz.

En los hospitales de la plaza han ingresado el soldado de Sanidad Pio Laguna López y el de Melilla José Nuez Tomás, con heridas causadas en actos del servicio.

Procedente de Málaga ha llegado el vapor de la Transmediterránea «Antonio Colas», trayendo carga y correspondencia.

## Una nota de la Comandancia

Melilla 1.—En la Comandancia general se ha facilitado una nota desmintiendo los rumores propalados por falsos patriotas acerca de la situación de la zona occidental.

Según esa nota, lo ocurrido se reduce a una agresión enemiga, en la que han tomado parte rifeños y gomarís, bloqueando las posiciones comprendidas entre Tazza y Caba Darsa, pertenecientes a la línea de Uad Lau, y tratando de impedir su aprovisionamiento.

Las columnas de Ceuta consiguieron romper el bloque con escasas bajas, y otra columna consiguió llegar hasta Tazza, castigando a los rebeldes con fuego de cañón sin experimentar bajas.

También asegura la citada nota que una columna que salió de Melilla obedece al propósito del mando de constituir fuertes columnas, con el fin de que recorran aquellas líneas y castiguen reciamente al enemigo, para evitar la repetición de agresiones.

Se asegura que hoy marchará a Uad Lau el general Serrano Orive.

## Otra nota de la Alta Comisaría

Tetuán 1.—La Alta Comisaría ha facilitado hoy la siguiente información a los periodistas:

«Ayer la columna concentrada en la posición de García Uria (Adzós), constituida por Regulares de Tetuán, fuerzas del Tercio, baterías de montaña, Ingenieros y servicios auxiliares, mandada por el general Grund, realizó una brillante operación, cuyo objetivo era el racionamiento de los puestos de Tizza y Solato, bloqueados por el enemigo.  
 No obstante el número de rebeldes, realmente considerable, las fragosidades del terreno en que se amparaba y el retraso producido por la niebla, que detuvo el avance durante más de tres horas, nuestras tropas consiguie-

ron sus objetivos, causando a rifeños y gomarís, que formaban el núcleo mayor del grupo atacante, un duro castigo, hasta el punto de haber caído en nuestro poder varios moros heridos, con armamento.

Una parte de las fuerzas vivaquearon en el lugar mismo del combate, y las restantes realizaron el repliegue con toda normalidad, sin ser apenas hostilizadas, gracias al valor y pericia con que se impusieron a los cabilleros.

A las diez y media de la noche, después de tan ruda jornada, entraron las últimas fracciones de su campamento, llenas del mejor espíritu y dispuestas a proseguir su actuación en cuanto se estime conveniente.

La energía física de estas unidades no ha desmerecido en nada de su energía moral, rayando ambas a una envidiable altura.

También el grupo de aviación de este aeródromo tuvo ocasión de distinguirse extraordinariamente.»

## Los moros notables

Melilla 1.—Esta tarde llegaron a la Comandancia general numerosos moros notables de todas las clases de Gueiaia y demás sometidas, presididos por los caides Abd el Kader y Amarusen, acompañados del jefe accidental de la Intervención militar, comandante Fortea.

Fueron recibidos por el general Sanjurjo, acompañado de los generales A'dave, Fernández Pérez y coro el Sánchez Ocaña.

Numeroso público, extrañado de la presencia de los indígenas, se congregó a la puerta de la Comandancia.

Después de los saludos, el caid Abd el Kades en nombre de todos los indígenas de las cabillas sometidas, hizo presente los deseos de que se solicitase del Directorio la rehabilitación de general Berenguer, «hacia el cual guardamos eterna gratitud por los beneficios morales y materiales recibidos de él mientras desempeñó la Alta Comisaría.»

Agregó que los indígenas verían con gusto que el general Berenguer volviera a actuar en la política de Marruecos, y que el ch-rif Abd el Meier le había escrito comunicándole que se adhería a su petición.

En análogos términos se expresó a continuación el caid de la cabilla, Fahane Aomar.

El general Sanjurjo, ante las manifestaciones de afecto de los indígenas hacia el general Berenguer, significó su agradecimiento, prometiendo dar cuenta del acto al Directorio, como en efecto lo hizo poco después telegraficamente.

Terminado el acto, el general Sanjurjo obsequió con te y pastas a los visitantes.

Habiendo después los moros notables con los periodistas, se expresaron en críticos términos al referirse al general Berenguer, reconociendo sus grandes dotes y mérito como militar y como gobernante.

# Firma del Rey

Esta mañana fueron firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

## PRESIDENCIA

Resolviendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de instrucción de Torreaguna.

Idem a favor de la idem la competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de instrucción del Villsfranca del Penadés.

Disponiendo que prestén el juramento ministerial los generales del Directorio militar, y autorizándoles para someter a la regia sanción los proyectos de Real decreto aprobados por el Directorio.

Cediendo al Ayuntamiento de Madrid una foja de terreno en la calle de doña Bárbara de Breganza.

## GOBERNACION

Aprobando el reglamento sobre términos y población municipales.

Idem id. por la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales.

## GRACIA Y JUSTICIA

Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Villaytre, a favor de D. Francisco de Alaminos y Recio.

## HACIENDA

Concediendo varias transferencias de crédito que en junto importan cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta pesetas al vigente presupuesto de gastos de los siguientes departamentos: Presidencia, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Idem una transferencia de crédito de 85 000 pesetas del capítulo XXI Cuerpo de Carabineros.—Personal.—Artículo cuarto.—Tropa de Infantería del Reino y Veteranos, al capítulo XXIII gastos diversos artículo noveno.—Transportes.

Sobre destinos de jefes del Cuerpo general de la Hacienda pública.

## FOMENTO

Jubilando a D. Rodolfo Gelabert y Viana, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos.

Concediendo honores de jefe de Administración civil con exclusión total del pago del importe a D. José Navacerrada y Naranjo.

Declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, presidente del Consejo forestal D. Rafael Ortiz de Solózano y Velunza.

Idem id. al inspector jefe de primera del Cuerpo de Montes D. Estanislao Arrillaga Rodríguez.

## INSTRUCCION PUBLICA

Jubilando a D. Pio Cerrada Martín, catedrático de Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial del Instituto de Vitoria.

# Aterido contra el ministro español en Grecia

París 1.—Le Petit Journal publica un despacho de Atenas, de origen británico, que dice lo siguiente:

«Cuando se dirigía en automóvil de Chelvis a Atenas el ministro de España en esta capital fué objeto de una agresión por parte de un individuo que hizo repetidos disparos contra el coche que ocupaba el diplomático.  
 Por fortuna, ninguno de los proyectiles alcanzó al ministro.»

# El Directorio militar

## Consejo

Al terminar anoche el Consejo de Directorio dijo el general Vallespíosa que los subsecretarios de Hacienda y Fomento habían concurrido para dar cuenta de diversos asuntos de trámite.

—En el Consejo—siguió el general—nos hemos enterado de las últimas noticias de Africa, que no acusan, ni mucho menos, una acentuación en la gravedad. Cuanto ha dicho la Prensa, y fué suministrado por el Gobierno, es lo ocurrido, sin añadirle ni quitarle nada.

El Sr. Vallespíosa terminó diciendo que el Consejo había dado los últimos toques al acoplamiento del decreto de presupuestos, ya publicado.

## Datos comparativos de presupuestos

En la Presidencia facilitaron ayer los siguientes datos comparativos de los tres últimos presupuestos:

Presupuesto de 1922 23: Se presentó con un déficit inicial de 427.075 233 96 pesetas, y su liquidación ofreció un déficit de 920 324.597 pesetas.

Presupuesto de 1923 24: Deficit inicial de 431 348 874 64. y su liquidación ofreció un déficit de 576 719 929.

Presupuesto de 1924 25: Importan los gastos calculados 2.941 724 894 26. Idem los ingresos, 2.777 840 588 32. Deficit inicial, pesetas 163.884 325 94.

El Directorio dió poco después la siguiente nota explicativa:

«Ya declaró a su tiempo el Directorio que los presupuestos que sometía a la aprobación de Su Majestad no los consideraba obra perfecta, ni orgánica ni económicamente, y ahora, a fuer de sincero, debe manifestar que el déficit con que los presenta es menor al que habrá en realidad, pues han segregado los presupuestos adicionales que representan cuantiosos gastos ya comprometidos en construcciones navales y militares de precisa ejecución, que lo elevarán a 300 millones; pero seguramente no alcanzará a más la liquidación definitiva del año 24 25, ni será preciso pedir, al crédito, mayores recursos; que los representados por esa cifra, lo que acusa y representa una mejora real y positiva de más del 100 por 100 en la situación económica nacional.»

«Apenas cerrado el presupuesto, el Directorio aprobó ayer la subasta del ferrocarril Oñateña-Catalayud, de alto valor estratégico y que cruzará terrenos, hoy sin comunicaciones, de las provincias de Santander, Burgos y Soria, desarrollando la riqueza de estas provincias y poniendo en comunicación el Cantábrico con el Mediterráneo por el enlace de este ferrocarril con el central de Aragón. Esta obra, de presupuesto aproximado a 350 millones, que no gastará el Estado, y que llevaba diez y seis años siendo objeto de informes y modificaciones, dará trabajo a unos millares de obreros y vida a regioes ricas, pero preteridas u olvidadas. A ella seguirán otras, con arreglo a un plan de prelación, por importancia, que se estudiará con el mayor detenimiento. Si siempre las obras públicas, aparte del fin esencial que llenan, favorecen a los trabajadores, este año se imponen con mayor acrimonia, porque maías desgraciadamente las cosechas en general hay que prevenir posibles crisis por falta de trabajo para el próximo invierno.»

## De Palacio

Hoy despachó con el Rey el general del Directorio, Sr. Hermosa, quien sometió a la firma de Su Majestad los decretos que publicamos por separado.

Esta mañana recibió el Rey una numerosa audiencia militar en la que figuraban los generales Gómez Núñez, Marzo y Queipo de Llano, coronel García Carrasco, Alfredo Coronel y Enrique Colsa, teniente coronel don Federico de la Cruz, comandantes D. Pablo Martínez Zaldívar y D. José Cubillos, capitanes D. Joaquín Loygorri, D. José Canillas y D. Rodrigo Suárez, y teniente de complemento D. Juan Maroto.

## DE MONTILLA

El doctor Salas Vaca ha sido agasajadísimo por sus paisanos.

Montilla 1.—Durante la corta estancia en esta ciudad del doctor Salas y Vaca, gobernador electo de Albacete, no ha cesado de recibir de sus paisanos demostraciones de cariño.

El Ayuntamiento obsequió al doctor Salas con un banquete monstro en el que se pronunciaron discursos elocuentísimos ensalzando los méritos del nuevo gobernador de Albacete y acordando por unanimidad entre los concurrentes proponer al alcalde que en la primera sesión que celebre el Concejo municipal se acuerde sea nombrado hijo predilecto de la ciudad de Montilla, el distinguido doctor doctor del Manicomio del Estado.

Los grandes merecimientos que adornan a nuestro distinguido amigo, no pueden menos de ser reconocidos por cuantos le conocen y tratan.

Felicítamos por anticipado al ilustre doctor y a la ciudad de Montilla, que honrando a su paisano, se honra así misma.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En Sevilla honraron el acto con su presencia Sus Altezas los infantes D. Carlos y doña Luisa, siendo condecorados el teniente coronel D. Antonio Ugeda, el teniente de Infantería D. Alberto Marín y el conserje de Intendencia D. Alfredo Arroyo, así como los paisanos don José Muñoz Sánchez, D. Bernardo Belmonte, D. Santiago Reina, D. Eladio Sanz y D. Manuel Vicado.

En Córdoba se condecoró a D. Alfonso Ruiz.  
 En Jerez se impusieron las insignias al capitán de Carabineros D. Francisco Díaz Navarro.

En Pamplona se ha impuesto la condecoración al sargento José Lizaro Lacave.

En Sevilla se impuso el honoroso distintivo al general de brigada, en situación de primera reserva, D. Juan Puñet, a un hijo suyo, hoy comandante, y a un paisano.

En Cortaya le fué impuesta la medalla al sifre retirado y capitán honorario D. José Ferrer Martínez, y en Zamora, al teniente coronel Sr. Arias.

En Zaragoza les fué impuesto el distintivo al general de brigada D. Eladio Pin Ruano, al teniente coronel de Caballería D. Luis Díez Sánchez, al capitán de Infantería D. Constancio Carmen Lopeña, al honorario D. Lorenzo Salinas Sáenz, al segundo teniente de Infantería, retirado, D. Mariano Alvarez Payal y al paisano José Grillo García.

En Barcelona, después de revisar las tropas, el capitán general pronunció un elocuente discurso en el que rememoró el glorioso hecho. Seguidamente impuso la insignia al carabiniro Luis Cámara Costalaga, al mozo de Escuadra D. José Domingo Nin, al sargento del batallón de Cazadores de Barcelona: D. Carlos Blanco Rodríguez, y al paisano D. Manuel Herrera Adell.

En Barcelona, después de revisar las tropas, el capitán general pronunció un elocuente discurso en el que rememoró el glorioso hecho. Seguidamente impuso la insignia al carabiniro Luis Cámara Costalaga, al mozo de Escuadra D. José Domingo Nin, al sargento del batallón de Cazadores de Barcelona: D. Carlos Blanco Rodríguez, y al paisano D. Manuel Herrera Adell.

En Barcelona, después de revisar las tropas, el capitán general pronunció un elocuente discurso en el que rememoró el glorioso hecho. Seguidamente impuso la insignia al carabiniro Luis Cámara Costalaga, al mozo de Escuadra D. José Domingo Nin, al sargento del batallón de Cazadores de Barcelona: D. Carlos Blanco Rodríguez, y al paisano D. Manuel Herrera Adell.

# El general Berenguer contestando a Sanjurjo

Melilla 30.—El general Sanjurjo ha recibido el telegrama que lo dirige Berenguer. El despacho está concebido en estos términos: «Tu telegrama, testimonio de sinceridad y nobleza, que son sentimientos inseparables del corazón de un verdadero soldado, es para mí, en estos tristes momentos, un lenitivo de las muchas amarguras que paso y lo agradezco al pueblo y a mis compañeros del Ejército de Melilla, las muestras de afecto que me prodigan y cuyo recuerdo jamás se borrará en mi corazón. A todos os envío, agradecido, mi saludo y la seguridad de que el profundo amor a la Patria compensa ampliamente de todas las amarguras que se sufren y de todos los sacrificios que por ella se hagan. Te abraza entrañablemente y de todo corazón, Dámaso Berenguer.»

Se le nombra consejero de Estado.  
 El ex ministro de la Guerra y ex alto comisario D. Dámaso Berenguer ha sido nombrado consejero de Estado.

# El doctor Salas Vaca ha sido agasajadísimo por sus paisanos

Montilla 1.—Durante la corta estancia en esta ciudad del doctor Salas y Vaca, gobernador electo de Albacete, no ha cesado de recibir de sus paisanos demostraciones de cariño.

El Ayuntamiento obsequió al doctor Salas con un banquete monstro en el que se pronunciaron discursos elocuentísimos ensalzando los méritos del nuevo gobernador de Albacete y acordando por unanimidad entre los concurrentes proponer al alcalde que en la primera sesión que celebre el Concejo municipal se acuerde sea nombrado hijo predilecto de la ciudad de Montilla, el distinguido doctor doctor del Manicomio del Estado.

Los grandes merecimientos que adornan a nuestro distinguido amigo, no pueden menos de ser reconocidos por cuantos le conocen y tratan.

Felicítamos por anticipado al ilustre doctor y a la ciudad de Montilla, que honrando a su paisano, se honra así misma.

# En el Supremo de Guerra y Marina

Las vistas de las causas pendientes para ayer fueron suspendidas, pues se había reunido el Consejo para examinar las ponencias sobre las sentencias últimamente dictadas. Entre las examinadas figura la causa seguida a los generales Berenguer y Navarro, que obra en poder del general Viliaba y del auditor señor Blanco.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

En el pleno de hoy se examinaron las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, Sr. Fernández Pérez, teniente coronel, hoy coronel, Sr. Sánchez Ocaña, comandante don Manuel Vicario, capitanes señores Aguado, Marchesi e Iglesias, y tenientes Sres. Montesinos, García Sabas, Navarro y Rodríguez; apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al sargento Antonio Ortiz, y transmisión de pensión para doña María Cuevas.

Esta tarde la Soberana, acompañada del embajador de España, estuvo en el torneo de polo de Saint Cloud y presenció el partido olímpico de polo entre el equipo de España y el de los Estados Unidos.

A su llegada a las tribunas, la Reina doña Victoria fué recibida por las personalidades del Comité director de los Juegos olímpicos. Mañana, a las doce, la Reina saldrá con sus agustas hijas para Londres.

# Información de Marina

## Aumentos de sueldo

Con el fin de unificar la variada legislación que existe con relación a los requisitos que ha de reunir la clase de auxiliar de almacenes para el percibir de los aumentos de sueldo que tiene derecho por distintas disposiciones, se ha dispuesto se observe lo siguiente, ya repetidamente ordenando con independencia de los abusos de tiempo para el cumplimiento de los requisitos de diez y veinte años de buenos servicios en la clase:

1.º El primer aumento de sueldo se disfrutará después de un año, por lo menos, de la declaración de aptitud como auxiliar de almacenes y de dos años en el goce del sueldo inicial; y

2.º Para entrar en el disfrute del segundo aumento de sueldo será condición indispensable la percepción del primero en el período de tiempo no menor de dos años.

## Estancias de hospital

Para evitar las desigualdades que hoy existen en el pago de las estancias de hospital a causa de la variada y extensa legislación que rige sobre el particular, se ha dispuesto se apliquen para el referido pago de estancias, a los generales, jefes y oficiales, y graduados en activo servicio y retirados, las normas y escala gradual del art. 26 del reglamento aprobado por Real decreto de 18 de Julio de 1923 para el tratamiento de los presuntos dementes, y las demás clases de la Armada sufrirán también por días los descuentos siguientes, siempre que el importe de éstos no exceda de lo que les correspondiera satisfacer en su clase de escala.

Los guardiamarinas y alumnos, la mitad del sueldo.

Las clases sin asimilación de oficial que no tienen derecho a estancias de tal pero disfrutan el sueldo de oficiales, las eventuales, maestranza y empleados subalternos de los hospitales, el tercio.

Las de tropa de primera categoría, la ración, y las de idem de segunda id., por lo que afecta a los suboficiales 76 pesetas 68 céntimos.

Las de idem id. sargentos, 40 pesetas. Maestres, fogoneros, cabos y marineros, la ración.

Licenciados absolutos, en los tres meses siguientes a la declaración de inutilidad, sin coste.

Los padres de los que aleguen enfermedad, el precio coste de la estancia, si son solventes.

## Cuerpo administrativo

Se ha dispuesto que los contadores de navío D. Ernesto Vicente Prantz y D. Eduardo de Ac

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot para proyectiles: polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.907 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfina» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECANICA DE ARMAS  
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA  
TIRO DE PICHÓN  
LIBAR  
GUIPUZCOA - ESPAÑA

**Azopardo y Cia**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

DISPONIBLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS  
POR NICANOR PUGA  
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO  
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid  
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA  
**Etablisements LEFLAIVE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN  
A Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles  
MÁQUINAS DE VAPOR  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
A maderas—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

**ORIA Y GALINDEZ**  
COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasia

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
**CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.**

VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.**

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL:  
Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo:  
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 8.500 id.

Salidas de Barcelona cada veinte días.  
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rémy de Besch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**ACADEMIA SERRATE**  
Especial de preparación para  
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interiores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y jefe de Correos.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.  
Fabricaciones de los asfaltos y copolimas pinturas preparadas "Lagolla".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
DAMPOLINE (para carbón y bodega) BOOTTOP, y del tipo rival para estacas ALA...

**CORREOS** PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
JEFES DEL CUERPO

**COLEGIO DE SAN ESTANISLAO**  
ATOCHA 18 MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA  
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**IBARRA Y COMPANIA**  
SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO  
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO  
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios